

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Creación y difusión de nuevos contenidos audiovisuales Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: dd/mm/aaaa)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Comunicación Audiovisual			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Creación audiovisual y nuevos medios	Creación y difusión de nuevos contenidos audiovisuales	4º	8º	6	Optativa

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar datos en el directorio de la UGR http://directorio.ugr.es/	- Correo electrónico - Foro de la asignatura en PRADO - Videoconferencias
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">• Sesiones de videoconferencia síncronas con GoogleMeet• Videotutoriales y videopresentaciones de encargos y supuestos prácticos• Foro de dudas y consultas permanente en el aula de PRADO	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
En convocatoria ordinaria, el sistema de evaluación de Creación y difusión de nuevos contenidos audiovisuales pasa a ser por evaluación continua (trabajos teórico-prácticos individuales y grupales), a partir de la siguiente ponderación:	



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

- Práctica 1A: 15%
- Práctica 1B: 15%
- Práctica 2A: 15%
- Práctica 2B: 15%
- Práctica 3A: 15%
- Práctica 3B: 15%

Así mismo, se incorpora la elaboración y entrega -el último día lectivo de la asignatura- de una 'memoria de prácticas', que implicará el 10% restante de porcentaje en la calificación final en convocatoria ordinaria.

Convocatoria Extraordinaria

- **Prueba de resolución de problemas, casos y/o supuestos prácticos**

En Convocatoria Extraordinaria se planteará a los estudiantes la resolución de dos supuestos prácticos, correspondientes a cada una de las partes A y B del temario de la asignatura. Los estudiantes tendrán que realizar la tarea y enviarla a través de un buzón de entrega habilitado en la plataforma PRADO en un plazo de 48 horas.

Criterios de evaluación:

- Adecuación de la entrega a lo solicitado
- Coherencia y calidad gráfica y visual del diseño y presentación final de los supuestos prácticos
- Creatividad y originalidad
- Claridad, corrección gramatical, y calidad de la exposición escrita

Porcentaje sobre calificación final: 100%

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Prueba de resolución de problemas, casos y/o supuestos**

En Evaluación Única Final se planteará a los estudiantes la resolución de dos supuestos prácticos, correspondientes a cada una de las partes A y B del temario de la asignatura. Los estudiantes tendrán que realizar la tarea y enviarla a través de un buzón de entrega habilitado en la plataforma PRADO en un plazo de 48 horas.

Criterios de evaluación:

- Adecuación de la entrega a lo solicitado
- Coherencia y calidad gráfica y visual del diseño y presentación final de los supuestos prácticos
- Creatividad y originalidad
- Claridad, corrección gramatical, y calidad de la exposición escrita

Porcentaje sobre calificación final: 100%

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

No proceden.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

No procede.

